

**FACULTAD DE FORMACIÓN
DEL PROFESORADO**

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10003 - CÁCERES
Teléfono: 927-257049
Fax: 927-257051

**JUNTA DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO SESIÓN ORDINARIA
ACTA DE 16 DE MAYO DE 2016**

El 16 de mayo de 2016, siendo las 10:00 horas, en segunda convocatoria, se reúne en sesión ordinaria, en el Aula Joaquín Sama, la Junta de la Facultad de Formación del Profesorado, con la presencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS NATOS:

- EQUIPO DECANAL

Decano: Víctor López Ramos

Secretaria Académica: Rosario Guerra Iglesias

Vicedecana de Planificación Académica: Beatriz Martín Marín

Vicedecana de Relaciones Internacionales: Gemma Delicado Puerto

-ADMINISTRADORA DE CENTRO

Rosa M^a Hinojal Gijón

- DELEGADO DE CENTRO

Alberto González Fernández

- REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS

Rubén Arriazu Muñoz

Mar Ávila Vegas

M^a José Cáceres García

Eva M^a Domínguez Gómez

Juan Luis García Zapata

M^a Antonia Paín Arias

José Soto Vázquez

MIEMBROS ELECTOS:

SECTOR A: CUERPOS DOCENTES

Francisco Javier Alejo Montes

Domingo Barbolla Camarero

Gaspar Calvo Población

Rafaela Díaz Villalobos

Manuel Lozano Pino

Samuel Sánchez Cepeda

Jesús Valverde Berrocoso

SECTOR C: ESTUDIANTES

José Manuel Encinas Redondo

Miguel Ángel Pérez Domínguez

Isabel Porras Masero

Jorge Romero Miranda

Ricardo Salaya Julián

Marcos Sánchez Rubio

SECTOR D: PERSONAL DE ADIMINSTRACIÓN Y SERVICIOS

Miguel Ángel Bejarano Moreno

Ignacio Mulero Larios

Justifican su inasistencia:

Laura Alonso Díaz

José M^a Corrales Vázquez

M^a del Carmen Garrido Arroyo

Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión del día 8/04/2016.

El Decano somete a votación el acta que se aprueba por unanimidad.

2. Asuntos Académicos.

2.1. Aprobación, si procede, de la propuesta de adscripción a Áreas de Conocimiento de las asignaturas del Máster Universitario de Enseñanza de Portugués como Lengua Extranjera para Hispanohablantes.

El Decano propone la adscripción de las asignaturas a departamentos que se relacionan:

| ASIGNATURA | TIPO | ÁREA QUE SE PROPONE | CRÉDITOS | CARÁCTER |
|--|-------------|---|----------|------------|
| Lengua portuguesa a través de su gramática | Obligatoria | Filologías Gallega y Portuguesa | 6 | Específico |
| Lengua portuguesa para la comunicación I | Obligatoria | Filologías Gallega y Portuguesa | 6 | Específico |
| Lengua portuguesa para la comunicación II | Obligatoria | Filologías Gallega y Portuguesa | 6 | Específico |
| Didáctica del portugués I: metodologías, estrategias y recursos | Obligatoria | Filologías Gallega y Portuguesa | 6 | Específico |
| Didáctica del portugués II: dificultades del portugués para hispanohablantes | Obligatoria | Filologías Gallega y Portuguesa | 6 | Específico |
| Historia contemporánea de Portugal | Obligatoria | Historia Contemporánea | 6 | Específico |
| Culturas lusófonas | Obligatoria | Didáctica de las Ciencias Sociales | 3 | Específico |
| | | Filologías Gallega y Portuguesa | 3 | Específico |
| Estrategias y recursos didácticos para la enseñanza de la historia de Portugal | Obligatoria | Didáctica de las Ciencias Sociales | 6 | Específico |
| Didáctica de la Literatura | Obligatoria | Didáctica de la Lenguas y las Literaturas | 6 | Específico |
| Trabajo Fin de Máster | Obligatoria | Todas | 6 | Específico |

El Decano somete la propuesta a votación, aprobándose por unanimidad la adscripción a Áreas de Conocimiento de las asignaturas del Máster Universitario de Enseñanza de Portugués como Lengua Extranjera para Hispanohablantes.

2.2. Aprobación, si procede, de la tutela académica del Curso de Experto Profesional para la Certificación Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica Equivalente a la exigida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, del 3 de mayo, de Educación.

El Decano explica que este Curso de Experto Profesional está dirigido a Titulados de Formación Profesional que no poseen título universitario y que acredita para la docencia universitaria.

El Decano lo somete a votación con el siguiente resultado: 18 votos a favor y 5 abstenciones, por lo que se aprueba por mayoría la tutela académica del Curso de Experto Profesional para la Certificación Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica

Equivalente a la exigida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, del 3 de mayo, de Educación.

3. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

4. Informe del Decano.

- El Decano expresa la enhorabuena, en nombre del equipo decanal y del centro, al compañero del PAS Ramón Sánchez por su reciente paternidad.

- Aunque ya se ha hecho a través del correo electrónico, el Decano expresa su felicitación públicamente al compañero Antonio Pantoja Chaves, por la Titularidad de Universidad conseguida recientemente. Se trata de la primera Titularidad por concurso-oposición que conoce el centro desde el año 2011.

- Informa el Decano de que la baja por enfermedad del Técnico de Informática del centro, José Manuel Expósito, no va a ser cubierta, en principio, por la Gerencia de la Universidad.

- Felicita públicamente al compañero David González Gómez por su reciente elección como Decano de la Facultad, el pasado día 11 del presente mes. Agradeciendo también a los dos candidatos presentados su participación en el proceso electoral.

- En este sentido, el Decano indica que ha entrado en funciones y por extensión también los miembros del equipo decanal. No habrá, en el período de tiempo hasta el nombramiento del nuevo Decano, decisiones ejecutivas de especial relevancia, ciñéndose la actuación del decanato a los asuntos de trámite que le competen.

- Informa de que, dadas las circunstancias, sería aconsejable suprimir el actual Reglamento de Régimen Interno de la Junta de Facultad, ya que se encuentra totalmente desfasado respecto de la realidad actual del centro.

- Informa de la última reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia de Decanos, en la que se trata casi exclusivamente el tema del Máster de Secundaria.

- Informa de una reciente reunión de la Comisión Intercentros de los títulos de Maestros, en la que se informó de la situación en que se encuentran los dos títulos en el previo de su proceso de acreditación. Las diferencias de desarrollo de los títulos con el Centro Universitario Santa Ana de Almendralejo. Indica el Decano que, si vale de algo su opinión, aconsejaría al nuevo equipo que se coordinase con la Facultad de Educación de Badajoz para que, acto seguido a la consecución de la acreditación, se buscara la separación con el centro adscrito de Almendralejo en cuanto a los títulos de Maestros, estableciéndose la imposibilidad de que Santa Ana duplique títulos que están en la UEX.

- Por último, el Decano desea que conste en Acta la siguiente intervención:

“Esta es, muy probablemente, la última sesión de Junta de Facultad que presido. En las próximas semanas tomará posesión un nuevo Decano de la Facultad y en ese momento regresaré a mis labores habituales como profesor en el centro.

Como todos conocéis, han sido dos mandatos completos, ocho años al frente del centro que dan para muchas reflexiones y para pensar y repensar en el balance de la

gestión. Creo que tiempo habrá para hacer un balance sosegado de mi gestión y de la de los diferentes equipos que me han acompañado durante estos años.

En cualquier caso, quiero expresar a la Junta de Facultad, ante la que siempre he rendido cuentas, que tengo intactos el ánimo y los principios que me animaron un día a presentarme a este cargo. He intentado cumplir con mi deber de Decano y también con el ideario y las motivaciones que he tenido siempre hacia el centro, de acuerdo con el respeto a la legalidad vigente y a las normativas que nos afectan, pero también de acuerdo con mis principios, valores y características personales.

Soy consciente de los errores cometidos, de las decisiones equivocadas y de las actuaciones que podían haber sido mucho mejores de lo que fueron. No obstante, creo sinceramente que mi primer balance, hecho un poco a la ligera, resalta de una manera más clara los logros que las decepciones.

Soy consciente también de que mi particular forma de gestionar el poder, o como queremos llamarlo, ha suscitado y generado opiniones para todos los gustos.

Pero, lo que no puedo dejar de transmitir es que intenté con todas mis fuerzas mejorar el centro en lo interno y situarlo de manera rotunda en el externo, aunque esos intentos supusieron la discrepancia o el enfrentamiento con el gobierno de nuestra universidad.

Por último, quiero agradecer con toda sinceridad a los compañeros del centro, profesorado y personal de administración y servicios, que me apoyado en estos años. Realmente, pese a mi talante habitualmente pesimista, he sentido siempre mucho más el apoyo que el rechazo. También mi agradecimiento a la colaboración y participación del alumnado, razón principal por la que tenemos este trabajo. Por razones obvias, no puedo dar nombres ni hacer una lista, aunque mi especial agradecimiento irá siempre para las personas que me han acompañado en los diferentes equipos decanales que se han ido conformando con el paso del tiempo, para todas y cada una de ellas, sin ninguna excepción.

Dentro de unas semanas, cuando el futuro nuevo equipo decanal comience su andadura, mis obligaciones volverán a ser las de un profesor de esta casa. En la medida en que pueda aportar mi experiencia en el cargo al nuevo equipo, quiero expresarte, David, mi absoluta disposición a ello y a cualquier cuestión que considerases necesaria para tu gestión.

En lo personal, recupero una parte de mi vida que necesita algo de descanso y creo, sinceramente, que unas merecidas vacaciones.

A todos, sin ninguna excepción, os reitero mi agradecimiento”.

5. Ruegos y preguntas.

El Decano abre un turno de intervenciones:

El profesor Samuel Sánchez agradece los ocho años de trabajo del Decano al servicio de la Facultad.

El delegado del Centro, Alberto González ruega que se informe a los estudiantes sobre el TFG y también sobre las prácticas del Grado de Primaria Bilingüe.

La Vicedecana de Planificación Académica, Beatriz Martín, informa que, según el calendario establecido por la UEX que indica que la defensa del Trabajo Final de Grado tiene que estar dentro del calendario de exámenes y por tanto se han utilizado los últimos días del periodo de exámenes de las convocatorias de junio y julio para este fin. Se solicitará a los profesores que intenten entregar las actas cuanto antes para que los estudiantes puedan registrar los trabajos. Aun así, se intentará que puedan registrar el trabajo de manera condicional antes de conocer que todas las asignaturas están aprobadas para no perjudicar a los estudiantes y que puedan presentar su trabajo final de estudios en la misma convocatoria que terminan sus asignaturas.

La Vicedecana de Relaciones Internacionales, Gemma Delicado informa que la Vicedecana de Prácticas llegó a un acuerdo con los estudiantes de realizar la adscripción a

colegios bilingües según el expediente académico. Las plazas de prácticas de los colegios bilingües, no solo serán para los estudiantes del Grado de Primaria Bilingüe, también las podrán solicitar otros estudiantes interesados sabiendo que esas plazas tienen unas características diferentes al resto.

El profesor Domingo Barbolla muestra su deseo de añadirse a las felicitaciones del Decano por los servicios prestados.

Igualmente la profesora Rafaela Díaz agradece el periodo de estos ocho años dedicados al centro. Por otra parte ruega que sea más fácil traspasar la información de la Junta de Facultad al resto de personal tanto el orden del día como las actas.

El Decano contesta que se puede canalizar a través del centro, siempre se ha enviado la convocatoria y recuerda que todas las actas están publicadas en la página web de la Facultad.

Sin más asuntos que tratar, el Decano da las gracias por la asistencia y finaliza la sesión siendo las 10:38. .

En Cáceres, a 16 de mayo de 2016



La Secretaria Académica
Edu. Rosario Guerra Iglesias